



FERIA DE LOS MUNICIPIOS

10 - 13 NOVIEMBRE 2022
CÓRDOBA PALACIO DE LA MERCED

www.feriamunicipios.es



Diputación
de Córdoba



IPRODECO
Instituto Provincial de
Desarrollo Económico
de Córdoba

Información para expositores:

Horarios de interés

HORARIO DE APERTURA AL PÚBLICO *(Ininterrumpidamente todos los días):*

Jueves 10, viernes 11 y sábado 12: 11:00 a 21:00 h.

Domingo 13: 11:00 a 19:00 h.

ENTRADA GRATUITA

MONTAJE:

Martes y miércoles. El jueves se podrá acceder de 8:00 a 09.30 horas para completar el montaje del stand.

En los días de montaje deben pasarse por la oficina del expositor para recoger las credenciales.

REPOSICIÓN DE MERCANCÍAS:

El expositor podrá reponer mercancía hasta **media hora antes de la apertura de la feria al público**

DESMONTAJE:

Domingo 13 de noviembre: 19 a 22:00 h.

Lunes 14 de noviembre: 8:00 a 22:00 h.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LOS MUNICIPIOS 2022

La participación en esta feria incluye la ocupación del espacio adjudicado durante el tiempo de montaje, exhibición y desmontaje, la iluminación general y el servicio de limpieza de las áreas comunes. También dispone de servicio de seguridad que se encargará de la vigilancia general del recinto, pero no se responsabiliza de los objetos ni materiales a exponer.

IPRODECO no se responsabiliza de los daños que pudieran causarse por robo, u otro tipo de siniestro, sea de la índole que fuese, que acaezcan antes, durante y después de la feria. El expositor deberá tener asegurado por su cuenta todo el material expuesto en su stand, declinando IPRODECO cualquier responsabilidad y reclamación sobre estos temas.

MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND - REPOSICIÓN DE MERCANCÍAS.

Para poder proceder al montaje y desmontaje del stand será necesario presentar las credenciales.

La carga y descarga de mercancías se realizará en el horario asignado a cada expositor, en las zonas que oportunamente se señalarán, quedando totalmente prohibida la entrada de vehículos de cualquier tipo al interior del pabellón.



FERIA DE LOS MUNICIPIOS

10 - 13 NOVIEMBRE 2022
CÓRDOBA PALACIO DE LA MERCED

www.feriamunicipios.es



Diputación
de Córdoba



IPRODECO
Instituto Provincial de
Desarrollo Económico
de Córdoba

Los expositores serán responsables de los daños que puedan ser causados durante la carga o descarga de mercancías, así como durante el montaje y desmontaje.

Una vez realizada la carga o descarga de mercancías, los vehículos deberán abandonar el área de descarga.

Montaje:

El montaje tendrá lugar los días: martes 8 y miércoles 9 de noviembre de 8:00 a 21:00 h; se realizará de forma coordinada con la organización de la Feria, y previamente autorizado por la misma.

Desmontaje:

El desmontaje tendrá lugar los días: domingo 13 de noviembre de 19.00 a 22:00 y lunes día 14 de noviembre, en horario de 8:00 a 22:00 horas.

Con el fin de evitar robos y sustracciones durante el desmontaje recomendamos retirar la mercancía al inicio del mismo. Finalizado el periodo de desmontaje todas las mercancías que permanezcan en el recinto se considerarán desperdicios y serán retiradas por el servicio de limpieza.

Reposición de mercancías:

La reposición de mercancías no se podrá realizar durante el horario de visitas de la feria.

El expositor podrá reponer mercancía durante la media hora anterior a la apertura de la feria al público:

De viernes a domingo de 9:30 a 10:30 h.

ESTRUCTURA DEL PABELLÓN, STANDS Y MATERIALES.

Las paredes, columnas e infraestructura en general del recinto, no deben soportar cargas ocasionadas por la decoración de los stands. Queda prohibido alterar o modificar el estado natural del Pabellón (pintar, perforar o clavar en paredes y/ o pavimentos, utilizar columnas, fijar moquetas, o cualquier otro elemento constructivo con cola de contacto o similares). En particular:

Queda terminantemente prohibido:

- Acceder al pabellón con transpaletas (sólo se podrán usar carretillas de dos ruedas).
- Taladrar los paneles de los stands.
- Retirar los frontis/rótulos corporativos de los stands.



FERIA DE LOS MUNICIPIOS

10 - 13 NOVIEMBRE 2022
CÓRDOBA PALACIO DE LA MERCED

www.feriamunicipios.es



Diputación
de Córdoba



IPRODECO
Instituto Provincial de
Desarrollo Económico
de Córdoba

- Ocupar o invadir zonas comunes fuera de su stand, salvo autorización expresa de la Organización.
- El excesivo volumen de aparatos de reproducción de sonido o vídeo, que puedan perturbar la megafonía de la feria o la habitual actividad de los stands colindantes.

Está permitido:

- La colocación de vinilos.
- El uso de cintas adhesivas.

Al finalizar la feria, cada expositor deberá dejar su stand en las mismas condiciones en las que se le entregó, retirando todo tipo de vinilos y cintas adhesivas de las paredes.

La responsabilidad de los gastos de reposiciones y/o reparaciones, así como las indemnizaciones por los posibles daños ocasionados, correrán a cargo del Ayuntamiento o Entidad Local Autónoma titular del stand.

Los materiales utilizados en la decoración de los stands deberán ser ignífugos, y aquellos materiales inflamables deberán estar recubiertos con barnices o líquidos contra el fuego. Así mismo, queda terminantemente prohibido clavar, taladrar o realizar cualquier otro tipo de trabajo que pudiese producir desperfectos en los stands modulares. Todo daño causado por el expositor, será reparado con cargo al mismo.

Los expositores que tengan previsto participar con stand de diseño propio o cualquier otro tipo de estructuras incompatibles con los stand modulares, deberán hacerlo constar en el apartado de observaciones de la Solicitud de Participación, aportando medidas, características técnicas y necesidades de los mismos; reservándose la Organización la posterior aceptación, atendiendo a las necesidades de las características técnicas y estructurales de la Feria. No se autorizará ninguna variación en el stand, que no aparezca descrita en la citada solicitud.